



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-2023-00510261-UNC-ME#FL

EXP-2023-00510261-UNC-ME#FL

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la Secretaria de Posgrado de esta Facultad solicita se le reconozcan los servicios prestados a la Prof. Tania LOSS, DNI 25.040.541 por haberse desempeñado como Docente contenidista y docente responsable en el dictado del curso "Espacio curricular para el mejoramiento de la escritura académico-científica en la Tesis de Posgrado",

Y CONSIDERANDO:

EXP-2023-00510261-UNC-ME#FL, donde se justifica el pedido de reconocimiento de servicios de acuerdo a lo establecido en el Expediente-COPDI-2023-00213920-UNC-SP#FL, para la co-gestión de dicho curso de Posgrado

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

R E S U E L V E:

Art. 1°.- Declarar de legítimo abono los servicios prestados por la Prof. Tania LOSS, DNI 25.040.541 por haberse desempeñado como Docente contenidista

y docente responsable en el dictado del curso “Espacio curricular para el mejoramiento de la escritura académico-científica en la Tesis de Posgrado”, durante el periodo comprendido entre el 29 de mayo y 30 de junio de 2023, y erogar la suma total de \$ 101.400,00 (Pesos ciento un mil cuatrocientos con 00/100).

Art.2°.- Comuníquese y dé forma.